



Construcción de la Ciudadanía Ambiental: El caso de la Asociación Vecinal Quintas El Mirador, Puerto Madryn, Argentina

Construction of Environmental Citizenship:
The case of the Neighborhood Association
Quintas El Mirador, Puerto Madryn, Argentina

Diego Ricardo González Zevallos¹ y María Isabel Márquez²

Resumen

Reconocer al ambiente como una responsabilidad en común y compartida implica transformarlo en un espacio de comunicación y ejercicio democrático, para lo cual se requiere de compromiso ciudadano. Las Asociaciones Vecinales son organizaciones que representan un espacio de encuentro vecinal. El presente trabajo analiza una experiencia llevada a cabo por la Asociación Vecinal del Barrio Quintas El Mirador, en la ciudad de Puerto Madryn, durante los años 2016 a 2018. El propósito del estudio fue plantear un abordaje barrial a través de la construcción de la ciudadanía ambiental como una forma de experimentar la Educación Ambiental (EA). La metodología de trabajo fue de tipo mixta y se organizó en cuatro fases: diseño, implementación, evaluación y comunicación. Como resultado de la experiencia, se logró abordar el 74 % de las problemáticas mencionadas en una encuesta inicial, evidenciando la potencialidad de un barrio como escenario de construcción de la ciudadanía ambiental en un contexto de la EA. La originalidad de la propuesta fue el abordaje socioambiental a escala barrial, emprendido por una veintena de vecinas y vecinos en formato de proyecto ambiental. Los resultados obtenidos invitan a repetir la experiencia en otros barrios y contextos.

Palabras clave: asociación vecinal; ciudadanía ambiental; educación ambiental.

¹ Autor de correspondencia. Doctorado en Ciencias Biológicas por la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche, Argentina. Investigador del Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0119-608X>. Correo electrónico: diegue@cenpat-conicet.gob.ar, dieeegue@gmail.com

² Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Becaria Doctoral del Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6013-6880>. Correo electrónico: mmarquez@cenpat-conicet.gob.ar



Abstract

Recognizing the environment as a common and shared responsibility implies transforming it into a space for communication and democratic exercise, for which citizen commitment is required. Neighborhood Associations are organizations that represent a neighbors meeting space. The present work analyzes an experience carried out by the Neighborhood Association Quintas El Mirador, in the city of Puerto Madryn, Argentina, during the years 2016 to 2018. The purpose of the study was to propose a neighborhood approach through the construction of environmental citizenship as a way of experiencing Environmental Education (EE). The work methodology was mixed and organized in four phases: design, implementation, evaluation, and communication. As a result of the experience, it was possible to address 74 % of the problems mentioned in an initial survey, evidencing the potential of a neighborhood as a scenario for the construction of environmental citizenship in an EE context. The proposal's originality was the socio-environmental approach at the neighborhood level, undertaken by twenty neighbors in the form of an environmental project. The results invite us to repeat the experience in other neighborhoods and contexts.

Keywords: neighborhood association; environmental citizenship; environmental education.

Introducción

El campo de la Educación Ambiental (EA) se caracteriza por su heterogeneidad y diversidad de prácticas educativas. Más allá de las múltiples definiciones del concepto y sus corrientes filosóficas, la mayoría coincide en que se promueve algún tipo de cambio cuya característica en común es la acción (Melillo, 2011). El cambio puede ser actitudinal y a escala individual, pero también puede llevarse a cabo desde un grupo, comunidad o barrio, dando lugar a un proceso colectivo. Para ello se requiere de la construcción de conocimientos compartidos a través de una lectura y comprensión crítica del entorno inmediato, que permita iniciar gestiones a partir de la participación y aportar a los procesos de decisión. Es en este contexto, que la EA se constituye como un proceso fundamental y permanente, la cual busca caminos alternativos orientados a la construcción de una nueva racionalidad social (Leff, 1998).

Mientras que varias propuestas aún conciben al ambiente únicamente como la naturaleza que rodea al humano, sin incluir la dimensión social ni los vínculos entre ambos subsistemas, la presente experiencia considera al ambiente como un sistema dinámico y complejo resultante de la interacción entre los sistemas socioculturales y sus entornos (García y Priotto, 2009), en donde las actividades humanas desencadenan los principales cambios en los



ecosistemas y en los servicios que éstos brindan a diferentes escalas (región, ciudad, barrio). Es por ello que la caracterización de lo ambiental como cruce entre naturaleza y sociedad, implica un abordaje desde las ciencias naturales, geográficas y sociales, entre otras, combinando elementos y métodos de las diferentes disciplinas (Bocco y Urquijo, 2010; Brailovsky, 2014).

Comúnmente se tiende a asociar a la EA con ámbitos escolares, tanto formales como no formales, y a su vez con temáticas habitualmente ecológicas. Son varios los estudios que demuestran que el campo de acción de la EA es más amplio, dinámico y aplicable de lo que imaginamos (Young y McElhone, 1989; Novo, 1996; Sauvé, 2005). Justamente, si consideramos que la crisis ambiental actual es resultado de los modos de producción y consumo, la EA resurge como una herramienta identitaria y adaptable a diversos entornos; con relevancia social y que fomenta el compromiso, la valoración y el cuidado ambiental por parte de la ciudadanía (García y Priotto, 2009).

Cabe aclarar que, si bien las conductas individuales son importantes y pueden ayudar a reflexionar sobre los problemas ambientales, tienen un alcance limitado y no son suficientes para superarlos, debido a que una sociedad es más que la suma de sus integrantes. Por lo tanto, para resolver problemáticas complejas es recomendable recurrir a alguna forma de acción ciudadana (Brailovsky, 2014). Para ello, la relación entre ciudadano/entorno debe definirse en una escala de relevancia inmediata, y es la escala local y su integración en la escala regional, un principio de organización fundamental que requiere de la generación de conocimiento, participación y compromiso ciudadano, trabajo colaborativo y autonomía de decisiones.

De esta manera, el presente estudio llevó a cabo una construcción de la ciudadanía ambiental a escala barrial, en donde consideramos relevante evaluar las acciones realizadas y comunicar los resultados (González Urda *et al.*, 2011). En particular, incluimos algunas instancias de evaluación en la metodología de trabajo, de tal forma que acompañaran al proceso, no sólo por sus aportes al aprendizaje colectivo, sino también al diseño y planificación de futuras intervenciones. Nuestra investigación postula que, para el ejercicio del derecho a un ambiente sano, un abordaje local resulta adecuado, dado que se trata del ambiente más cercano y conocido en donde se comparten experiencias ciudadanas cotidianas y preocupaciones relacionadas a lo ambiental.

Se concibe a la ciudadanía como una práctica política, un ejercicio a partir del cual las y los ciudadanas/os tienen la capacidad de influir, incidir, intervenir y transformar los contextos socioculturales de los que forman parte (Telias *et al.*, 2014). En este sentido, las agrupaciones, centros o juntas vecinales representan esa escala local inmediata de participación y de acción ciudadana. Sus denominaciones varían en cada país de Latinoamérica e incluso llegan a diferir entre municipios de una misma región. En general,



se refieren a organizaciones civiles que se rigen por leyes específicas o por normas generales sobre asociaciones civiles sin fines de lucro (Leichtle, 2018).

En un contexto regional histórico de desequilibrios económicos, sociales y políticos que impactan en la construcción del espacio público, las acciones y luchas de estas agrupaciones han sido diversas, abarcando, por ejemplo, la defensa de sitios patrimoniales, el repudio a las formas de mercantilización del desarrollo, el abuso y apropiación de espacios públicos incluyendo sectores costeros, problemas ambientales como basurales, contaminación y quemas, entre otros. A pesar del contexto socio-económico y la diversidad de temas a abordar, las agrupaciones vecinales latinoamericanas han tenido una mayor presencia en las últimas décadas (Quintero López, 2006; Canteros Gormaz, 2011).

En Argentina y más precisamente en la ciudad de Buenos Aires, las asociaciones vecinales han adquirido una figura central en la construcción material y simbólica de la ciudad enfrentándose, por ejemplo, a la renovación edilicia como a los cambios de uso que acarrearán la destrucción o deformación de inmuebles antiguos o de ciertos espacios tradicionales de sociabilidad (González Bracco, 2011). Por su parte, estudios llevados a cabo en las ciudades de Córdoba, Rosario y Granadero Baigorria (Echavarría, 2008; Binotti, 2015) sostienen que la crisis sociopolítica argentina del año 2001, conllevó a la creación de espacios novedosos de participación y a una reactivación de los ya existentes como las vecinales, los clubes de barrio y las bibliotecas populares.

En Argentina, la EA ha cobrado protagonismo, dada la reciente sanción de la Ley núm. 27.621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral (EAI). En su segundo artículo, esta Ley establece la definición de la EAI como “un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aportan a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso” (Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, 2021).

Alrededor del concepto de ciudadana/o ambiental gravitan las nociones de aprendizaje y de participación comprometida, referentes al cómo aprender, informarse y documentarse sobre problemáticas diversas, sus causas y sus posibles soluciones, para saber cómo actuar responsablemente sobre los mismos. De esta manera, la/el ciudadana/o ambiental es todo aquel habitante de un espacio público que, en un contexto comunitario y democrático y tras un proceso de formación continua en EA, logra comprender y conocer cómo funcionan los sistemas ambientales (barrio, ciudad, región) en los que habita, generando un profundo sentido de



pertenencia y corresponsabilidad; integrando a su bagaje de sabiduría empírica y cultural nuevos aspectos provenientes del saber académico y otras culturas, en un permanente diálogo de saberes que favorece la construcción de conocimientos ambientales que le permiten participar en los procesos de cogestión de los espacios públicos, junto a las estructuras gubernamentales, con la intención de generar respuestas sustentables para el desarrollo de todas/os las/os habitantes de su entorno (Barcia, 2013).

En el presente estudio, las Asociaciones Vecinales se refieren a organizaciones comunitarias de carácter territorial, representativas de las personas que residen en un mismo barrio y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, hacer respetar las normas de convivencia, defender los intereses y velar por los derechos de las vecinas y vecinos. Entre sus funciones figuran: promover la integración, participación y desarrollo de los habitantes del barrio; representar al vecindario y gestionar lo necesario ante las autoridades; proponer y ejecutar proyectos; identificar carencias de infraestructura; desarrollar actividades de índole deportiva, medioambiental, educativa, de capacitación, de recreación y culturales. También trabajar en colaboración con el municipio y participar en aquellas políticas públicas que involucren al barrio. Lo cierto es que estas asociaciones representan un espacio valioso para que tanto vecinas como vecinos se involucren, participen y contribuyan a mejorar su barrio y su entorno de una manera activa y democrática. El propósito de la experiencia fue plantear un abordaje barrial a través de la construcción de la ciudadanía ambiental en el Barrio Quintas El Mirador, como una forma de experimentar la Educación Ambiental.

Los objetivos particulares fueron: 1) desarrollar una planificación estratégica con consulta popular e involucramiento ciudadano, basados en los lineamientos para proyectos ambientales; 2) evaluar el grado de avance de las acciones realizadas por la Asociación Vecinal, según su incidencia, en el ejercicio al derecho a un ambiente sano; 3) analizar el grado de conformidad del vecindario, y 4) documentar algunos aspectos relacionados con la conformación del barrio y sus Asociaciones Vecinales. Respecto a la temporalidad de la propuesta (2016 a 2018), se dio continuidad en al menos un mandato posterior, a modo de concluir gestiones. La originalidad de la propuesta consistió en el abordaje socioambiental a escala de barrio, llevado a cabo por una veintena de vecinas y vecinos en formato de proyecto ambiental. Los resultados obtenidos invitan a repetir la experiencia en otros barrios y contextos.

Método

Área de estudio

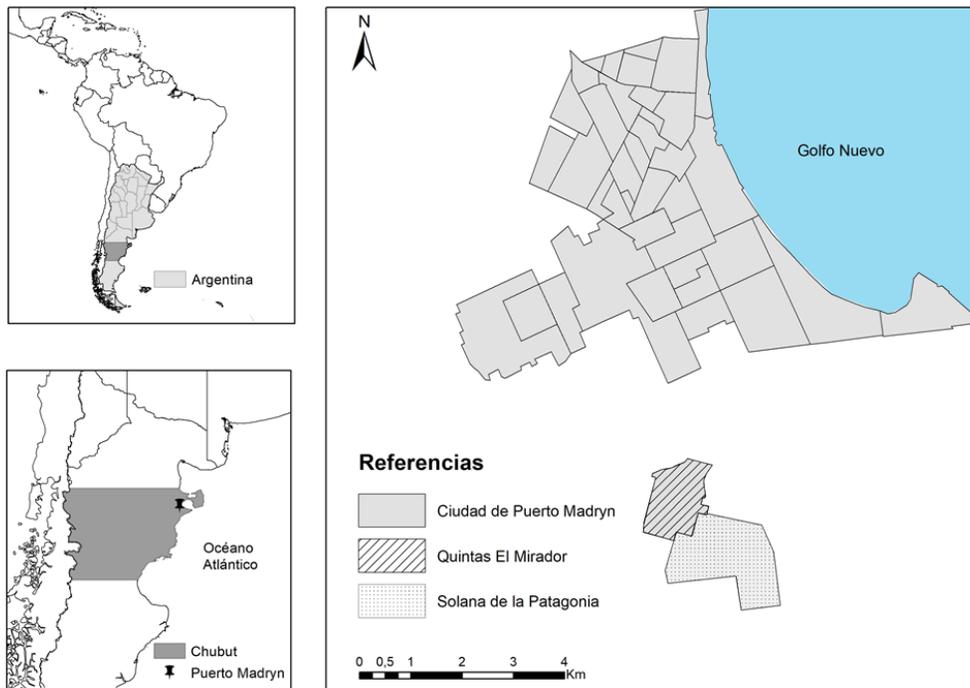
El presente trabajo fue llevado a cabo por la Asociación Vecinal durante los años 2016 a 2018 en el Barrio Quintas El Mirador, en la ciudad de Puerto



Madryn, localizada al noreste de la Provincia de Chubut, Argentina, en el Océano Atlántico (Figura 1). Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2010), la población es de unos 115 mil habitantes y se encuentra distribuida en casi 40 barrios. El municipio, tal como lo establece en su Carta Orgánica Municipal, le confiere al Tribunal Electoral Municipal (TEM) el armado, la administración y la difusión de los actos eleccionarios barriales, legitimando la conformación de Asociaciones Vecinales por un término de 2 años según la Ordenanza núm. 8115/12 (2012).

El barrio Quintas El Mirador (Figura 1) es uno de los barrios con menor densidad de habitantes de la ciudad. De acuerdo con el último Censo Nacional del año 2010 este barrio cuenta con 626 habitantes, de los cuales 306 son mujeres y 320 son hombres, lo que representa un incremento anual del 15.17 % frente a los 177 habitantes registrados en el Censo Nacional del año 2001. Se caracteriza por el tamaño de sus lotes, en general de 50 x 50 metros y por estar delimitado por cañadones naturales que funcionan como desagües del terreno durante la época de lluvias. Es un barrio arbolado con carácter de cordón forestal. Junto con el barrio contiguo (Solana de la Patagonia), conforman un núcleo urbano separado unos 4 km de la zona centro urbana de Puerto Madryn (Figura 1).

Figura 1. Ubicación del Barrio Quintas El Mirador



Fuente: elaboración propia, año 2020.



Dado que la mayoría de las problemáticas del barrio son compartidas con el barrio contiguo, se consideró pertinente interactuar y abordar varias problemáticas de manera conjunta. El abordaje ambiental llevado a cabo tomó como hipótesis y eje de la gestión barrial a la construcción de la ciudadanía ambiental y posicionó al ambiente inmediato como proyecto común. Esta concepción enfoca al ambiente como el lugar habitado, que es a su vez, medio de vida compartido entre sus componentes naturales y humanos. Se refiere a un espacio solidario y de vida democrática, por lo que implica una participación social y política, donde la vía de la investigación-acción para la resolución de los problemas comunitarios se manifiesta como adecuada (Sauvé, 2003).

Se usó una metodología de trabajo de tipo mixta, la cual combinó información tanto cuantitativa como cualitativa y siguió los lineamientos sugeridos para proyectos ambientales, organizándose en cuatro fases correspondientes al diseño, la implementación, la evaluación y la comunicación (García y Priotto, 2009). Durante la etapa del diseño, se planificó y desarrolló una encuesta semiestructurada usando preguntas cerradas y abiertas combinadas, la cual fue entregada en cada domicilio particular por parte de los miembros de la Asociación Vecinal. De esta manera, se generó una base de datos que permitió contar con un primer diagnóstico que identificó, ordenó y priorizó las problemáticas ambientales del barrio y ofreció direccionalidad a las acciones de la Asociación Vecinal durante su mandato de dos años.

La etapa correspondiente a la implementación incluyó la recopilación y el ordenamiento de la información generada a través de la encuesta social, la obtención de documentación en el digesto municipal acerca de la conformación del barrio y el registro histórico de Asociaciones Vecinales. Posteriormente, continuó con actividades de campo, reuniones entre vecinas/os y autoridades y entrevistas a actores clave. Con respecto a la logística y la organización, los miembros de la Asociación Vecinal se distribuyeron cantidades equitativas de lotes a modo de cubrir la mayoría del barrio de manera eficiente. La encuesta, de carácter voluntario, se llevó a cabo durante el primer mes de gestión e incluyó preguntas generales referidas a datos personales, ambientales y mediáticos. Entre los primeros, se encontraban preguntas tales como el nombre, el teléfono, el correo electrónico y la cantidad de integrantes de cada vivienda.

En cuanto a los datos ambientales, se consultó acerca de la cantidad estimada de árboles y arbustos en su parcela, así como también problemáticas y necesidades del barrio, solicitando se asignara un orden de prioridad, a criterio de cada vecina/o. Por último, la información sobre el aspecto de la comunicación se enfocó en las preferencias por las formas y medios de relacionarse (Facebook, correo electrónico, WhatsApp, otros) y en indagar si existía acuerdo en contribuir voluntariamente en una Cooperadora Barrial. Las actividades de campo se realizaron con el fin de



obtener datos acerca de las actividades comerciales, el estado del alumbrado público y la cantidad y ubicación de espacios festivos habilitados y no habilitados. También se entrevistó a choferes del transporte público (de la Línea 6) a modo de obtener información precisa acerca de los horarios, los cambios en el recorrido y la ubicación adecuada de las paradas de colectivo.

Una vez finalizadas las actividades de campo, se dio lugar a la etapa de evaluación y análisis de los datos. De esta manera, y basados en la opinión del vecindario, se generaron las estadísticas descriptivas que darían inicio a las gestiones y comunicaciones. Éstas incluyeron un detalle de las problemáticas discriminadas en tres grados de interés: alto, medio y bajo. Se generó y articuló una red interna de comunicación de vecinas/os considerando el medio de comunicación de preferencia señalado en la encuesta. Dada la característica de cordón forestal del barrio y basados en la cantidad estimada de árboles y arbustos de la encuesta, se exploraron alternativas de riego basadas en agua residual, junto con miembros de la Cooperativa del Servicio de Luz y Agua local.

Con el acompañamiento de las vecinas/os que aceptaron conformar una Cooperadora Barrial, se comenzó a disponer de recursos propios destinados a la restauración y generación de señalización y cartelería, la creación de paradas de colectivo y adquisición de materiales necesarios como cemento, madera, bulones, chapas, implementos para soldadura, entre otros. Cada gasto se comunicó al barrio a través de las redes y los comprobantes se pusieron a disposición del vecindario. Se seleccionaron indicadores que permitieran mostrar y medir la labor llevada a cabo, considerando los logros obtenidos, las gestiones concretadas y las no concretadas, la cantidad de reuniones mantenidas y las notas formales enviadas al municipio. Se consideró a la etapa de evaluación como un proceso permanente de interpretación y actualización de los datos estadísticos, de autocrítica y de ajustes del grupo, así como una instancia más de aprendizaje.

Con respecto a la etapa de comunicación, se priorizó la comunicación puertas adentro del barrio a través de reuniones barriales, los trabajos colectivos y las redes sociales. La comunicación ha sido la principal acompañante del proceso que permitió profundizar el diálogo y el debate entre vecinas/os en su relación con la Asociación Vecinal. La comunicación a escala municipal y regional se llevó a cabo a través de reuniones con autoridades, publicaciones en medios gráficos y notas en estaciones de radio y canales de televisión locales y provinciales. Los resultados y las conclusiones de la experiencia se publicaron, con recursos propios, en formato de crónica en una publicación especial de una Asociación Vecinal, titulada el *Diario de las Quintas*, en el mes de mayo de 2018.



Resultados y discusión

El espacio público

Se registró la presencia de vecinas y vecinos en el barrio desde la década del ochenta; pero fue a comienzos de la década del noventa cuando se delimitó formalmente el barrio. A través de consultas llevadas a cabo en el Tribunal Electoral Municipal y por medio de una búsqueda de Ordenanzas y Resoluciones en el digesto municipal (<https://www.madryn.gob.ar/digesto/>), se observó que en el año 1990, a través de la Ordenanza 1143/90 (1990), las vecinas/os del barrio solicitaron la delimitación del mismo. En los años posteriores, se llevaron a cabo las delimitaciones y sus actualizaciones a través de diferentes ordenanzas: en el año 1994, a través de la Ordenanza núm. 1041/94 (1994); en el año 1996, a través de la Ordenanza núm. 1729/96 (1996) y en el año 2005, a través de la Ordenanza núm. 5613/05 (2005).

Las actualizaciones en las delimitaciones estuvieron asociadas con adecuaciones respecto al crecimiento de la ciudad y a los fines de planificar la organización de las Asociaciones Vecinales, evitando conflictos de límites entre barrios. Respecto a las asociaciones vecinales reconocidas formalmente, se registraron un total de ocho (Cuadro 1). Hacia finales de los años ochenta y principios de los noventa, las gestiones de las Asociaciones Vecinales estuvieron enfocadas en la generación de un cordón forestal que resguardara al barrio del viento oeste, así como en la obtención y mejoramiento de servicios básicos como agua, luz y gas. Con relación al tamaño de los lotes y sus potencialidades productivas, contar con agua de reúso para riego ha sido una constante a lo largo de todas las gestiones, en donde se registraron experiencias particulares de perforaciones del suelo para la obtención de agua subterránea con malos resultados.

A partir del año 2010, se registraron las primeras denuncias de vecinas/os por el alquiler de lotes para el desarrollo de encuentros o fiestas nocturnas, con un incremento notorio de esta actividad comercial hasta la actualidad. De esta manera, el desarrollo de esta actividad comercial no permitida en el Código de Planeamiento Urbano, según la categoría de barrio asignada, se convirtió en uno de los motivos principales de las gestiones de las distintas Asociaciones Vecinales en la última década. Con respecto a la conformación de listas para renovar mandatos, cabe destacar que no existen registros del armado de al menos dos listas; lo común ha sido aunar esfuerzos para conformar una lista única, lo cual ha representado, inclusive en la actualidad, un desafío colectivo de relevancia. También se registraron periodos con ausencia de Asociaciones Vecinales formales, dando lugar a la existencia de agrupaciones vecinales temporales e informales, que se han conformado para atender demandas puntuales, lo que permitió al barrio tener cierta continuidad en su representatividad.

**Cuadro 1. Registro de asociaciones vecinales formalmente reconocidas**

Año	Núm. de Resolución
1995	351/95
1997	982/97
1999	1328/99
2006	874/06
2009	2000/09
2013	013/13
2016	010/16
2018	013/18

Fuente: elaboración propia.

Durante el mandato analizado, ocurrieron varios eventos de temporales de lluvia y viento con variadas consecuencias e impactos en la ciudad. El barrio se encuentra bordeado por cañadones que funcionan como desagües naturales y que desembocan al mar. Históricamente el barrio no registra inundaciones, pero es común que quede aislado debido a que todos sus accesos atraviesan los cañadones, los cuales permanecen secos la mayoría del año, excepto en eventos de lluvias intensas. Uno de los accesos más utilizados se encuentra por la calle Los Paraísos y conecta a ambos barrios vecinos; es por ello que mientras se inició la gestión para solicitar un puente en este acceso, se elaboró en paralelo un protocolo de emergencia.

A través de las redes sociales administradas por la Asociación Vecinal, las vecinas y vecinos comunicaban el estado de los accesos; además, se generó un mapa de evacuación del barrio que se distribuía por las redes en cada temporal de lluvia, indicando los caminos alternativos y los contactos de utilidad. En caso de cortes de energía eléctrica y ausencia del servicio de internet, se estimuló la utilización de telefonía fija por cable. Por su parte, dos vecinos del barrio mantuvieron comunicación permanente por radio VHF en sintonía con las frecuencias de la Prefectura Naval Argentina y de las cuadrillas municipales que se encontraban trabajando en otros barrios más afectados.

A modo de sumar esfuerzos desde el barrio y contribuir con el accionar municipal se llevó a cabo una consulta interna entre las vecinas/os generándose como resultado un listado de recursos, humanos y materiales, que el barrio puso a disposición de las autoridades; como por ejemplo, un grupo electrógeno, una vecina con entrenamiento en rescate, tres vecinos que ofrecieron sus vehículos particulares para trasladar a personas y varios



hogares de miembros de la Asociación Vecinal dispuestos a recibir a familias evacuadas de otros barrios en sus domicilios. Este listado fue puesto a disposición de la Subsecretaría de Prevención Ciudadana.

Formación conjunta continua

Las problemáticas y necesidades identificadas por las vecinas/os se agruparon y clasificaron según el grado de interés expresado en la encuesta (Cuadro 2).

Cuadro 2. Problemáticas identificadas, ordenadas y categorizadas de la encuesta, según el grado de interés mencionado por las vecinas/os

Grado de interés alto	Grado de interés medio	Grado de interés bajo
1 ^{er} tercio	2 ^{do} tercio	3 ^{er} tercio
<ul style="list-style-type: none"> -Explorar la utilización de agua de reúso para riego. -Necesidad de contar con un puente (por calle Los Paraísos, que una a ambos barrios, delimitados por un cañadón). -Casos frecuentes de inseguridad. -Eventos festivos sin regulación y de difícil control. -Iluminación escasa y/o nula en algunos sectores del barrio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tránsito vehicular (tránsito pesado, elevada velocidad y falta de control). -Deficiencias e irregularidades en el servicio de transporte público (Línea 6). -Tenencia responsable de mascotas. -Irregularidades en la recolección de residuos domiciliarios. -Cartelería que indique reducción de velocidad y necesidad de contar con paradas de colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Extracción y comercialización de áridos del cañadón que bordea al barrio por el este, actividad no permitida, según Ordenanza núm. 6947/08. -Subdivisión de lotes. -Plaza del barrio y construcción de sede vecinal. -Generación de minibasurales en los alrededores. -Mejoramiento del acceso al barrio por calle El Jarillal. -Frecuencia de olores putrefactos y proliferación de moscas debido a un emprendimiento porcino ubicado al oeste que incumpliría con normas de seguridad e higiene. -Servicio deficiente de Correo Argentino. -Mantenimiento de calles. -Quemas, veredas y asfalto por calle Dorrego. -Generación de un paseo público para peatones y ciclistas a orillas del cañadón.

Fuente: elaboración propia, año 2020.

El abordaje de las distintas temáticas se llevó a cabo a través de una combinación de herramientas de expresión ciudadana de libre disponibilidad. Éstas incluyeron reuniones presenciales y envío de notas a



las autoridades municipales, al Concejo Deliberante, al Poder Judicial y a los ministerios provinciales. También, entrevistas en los Juzgados de Faltas y de Paz y encuentros en las Oficinas del Servicio Público de Mediación, entre otros. Se generaron peticiones tanto en papel y acompañadas de firmas de puño y letra, como por internet, a través de plataformas digitales gratuitas, como por ejemplo, <https://www.change.org/>.

También, se redactaron mensajes de concientización para distribuir en las redes internas del barrio y en las redes sociales en general. Se fomentaron mecanismos de denuncia, ya sea policial como pública, en los medios de comunicación, principalmente en diarios y radios locales. Se organizaron marchas públicas para visibilizar las problemáticas de difícil solución y que trascendieron a gestiones políticas anteriores (Diario El Chubut, 2014). En la primera manifestación pública se solicitó el cese de excepciones al Código de Planeamiento Urbano (CPU), dado que se otorgaban habilitaciones temporales y por excepción a lugares de alquiler para fiestas, en un contexto en donde en el 22 % de los lotes del barrio ya existían sitios que se dedicaban a esta actividad comercial no permitida en el CPU (El Diario de Madryn, 2017).

La segunda manifestación pública fue en referencia a la elevada frecuencia de fiestas en el barrio y su impacto en el descanso y la convivencia cotidiana (Diario Jornada, 2017). Las acciones mencionadas fueron el resultado de un proceso participativo; se llevaron a cabo en un marco de formalidad y respeto, en donde el objetivo fue el trabajo conjunto con las autoridades y con las propietarias/os de estos lugares que deseaban desarrollar la actividad responsablemente y de manera regulada. La dinámica de las reuniones entre los miembros de la Asociación Vecinal tuvieron una frecuencia mensual y se llevaron a cabo en formato de asamblea; mientras que las reuniones con el barrio tuvieron una frecuencia trimestral.

La elaboración de mapas representó otra herramienta de expresión ciudadana y de gestión. Con un estilo básico y a través de herramientas de libre disponibilidad en internet, se combinó el trabajo de campo con información cuantitativa y cualitativa, lo cual facilitó las gestiones con las autoridades. Por ejemplo, la información obtenida acerca del alumbrado público permitió detectar y cuantificar las luces que no funcionaban para solicitar su reparación y generar a la vez un mapa de los sitios del barrio que aún no cuentan con alumbrado público. El mapa detallado permitió a la Gerencia de Energía de la Cooperativa de Luz y Agua de la ciudad identificar y reparar eficientemente cada luminaria que no funcionaba y aprovechar para cambiar dos transformadores, a modo de preparar el



barrio para una mayor iluminación en el mediano plazo. Se repararon un total de 81 luces quemadas.

Por otra parte, y a través del registro de los quinchos y salones de fiesta, se generó un mapa en donde se visualizaron las zonas del barrio más afectadas por los ruidos molestos. También permitió llevar a cabo una clasificación mínima de cada sitio en cuanto al estado de sus habilitaciones comerciales, los estacionamientos externos y los requerimientos de seguridad mínimos. Los resultados evidenciaron una gran diversidad de espacios de alquiler para fiestas, con diferentes medidas de seguridad y con conflictos de convivencia variables con sus vecinas/os más cercanos. En el mapa también se ubicó a los geriátricos, que representan una actividad permitida en el barrio, identificándose que en una misma manzana se concentraban geriátricos y espacios que se alquilan para fiestas. Además, se generó un registro de las publicaciones en medios gráficos locales en la última década: un total de 25 notas publicadas referidas al barrio lo asocian con conflictos en la convivencia por salones y quinchos para fiestas.

Otro de los mapas generados se enfocó en las paradas del transporte público (Línea 6), las cuales no estaban establecidas ni poseían las señales adecuadas. Para ello se contactó a la empresa responsable y se entrevistaron a tres conductores de colectivos identificando las paradas según sus criterios. De esta manera, se colocaron postes pintados acompañados de material específico, con una señalización basada en un código QR (tecnología gratuita) indicando el recorrido, los horarios y las paradas. Se gestionó que la frecuencia del transporte fuera diaria así como la extensión del horario del servicio. Las zonas frecuentes de extracción de áridos en el cañadón junto a los sitios de ingreso y egreso de vehículos particulares y tránsito pesado también se ubicaron en un mapa, permitiendo identificar las principales zonas de extracción; información que fue compartida con las autoridades de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y con la Dirección de Inspecciones, quienes dispusieron de la cartelería y los controles adecuados.

Participación ciudadana

De los 201 lotes que componen el barrio, 145 de ellos enviaron sus respuestas, lo cual representó el 72 % de participación en la encuesta. Este porcentaje otorgó representatividad a la iniciativa y permitió generar una base de datos con información de la realidad que se vive en el barrio. De esta manera, la encuesta social buscó reflejar la opinión de las vecinas/os, pero también colaborar y comunicar a las autoridades municipales las necesidades del barrio a la hora de destinar fondos públicos. Por su parte,



los medios de comunicación más utilizados y de preferencia por orden de importancia, fueron: WhatsApp, correo electrónico, Facebook, teléfono fijo y algunas/os vecinas/os prefirieron el contacto personal.

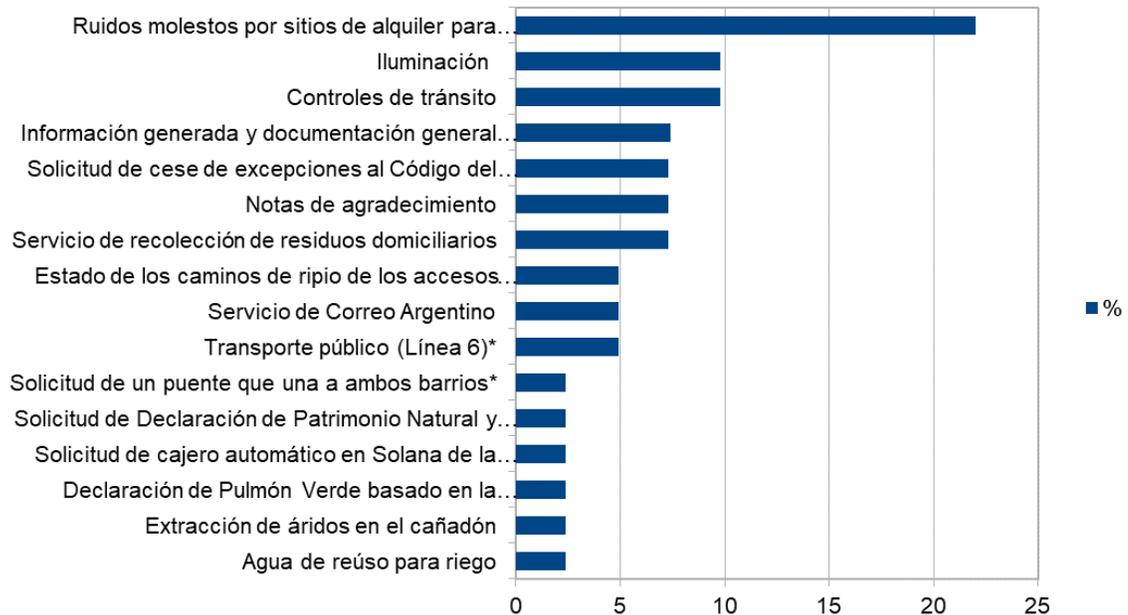
Más allá de este ordenamiento, cobraron importancia los aspectos cualitativos vinculados con la edad, como por ejemplo, los adultos mayores del barrio prefirieron la telefonía fija y el trato personal. Otro aspecto se relacionó con la privacidad, en donde varias/os vecinas/os prefirieron ser contactados a través de su correo electrónico y evitar el WhatsApp. Para quienes prefirieron el WhatsApp, y en el marco de una reunión vecinal, se decidió generar dos grupos: uno para comunicaciones generales administrado por una vecina y otro sólo para urgencias administrado desde la Asociación Vecinal. El armado de las redes de comunicación internas y su administración ha representado un aprendizaje y desafío a la vez, sobre todo el grupo utilizado para urgencias.

Se registraron varios casos de urgencias en donde el vecindario pudo poner a prueba y valorar esta vía gratuita de comunicación y solicitar ayuda de manera efectiva e inmediata. Entre los casos registrados figuran principios de incendio en los cañadones que bordean al barrio, casos de inseguridad, problemas de salud y accidentes viales en los accesos. La red no sólo sirvió para dar aviso al barrio, sino también para solicitar ayuda con inmediatez en los casos en donde se requirió de ambulancia, de camión de bomberos o móviles de la policía. Así, la organización de las redes de comunicación internas del barrio podría impactar en la disminución de la inseguridad.

Para evaluar la dinámica de las gestiones de la Asociación Vecinal se seleccionaron indicadores de la actividad como por ejemplo: las notas formales enviadas, el registro de las reuniones mantenidas con diversos sectores y los diferentes ejes temáticos planteados. Como resultado, se enviaron un total de 37 notas formales a las autoridades (Figura 2). Los motivos para el envío de las notas fueron comunicar a las autoridades la problemática asociada con los ruidos molestos por eventos festivos, seguida del inicio de las gestiones para mejorar la iluminación y los controles de tránsito; luego, las solicitudes del cese a las excepciones del Código de Planeamiento Urbano y al mejoramiento conjunto del servicio de recolección de residuos domiciliarios.



Figura 2. Porcentaje de las notas enviadas a las autoridades (n= 37 notas) con relación a las temáticas mencionadas en la encuesta (n= 16 temas)



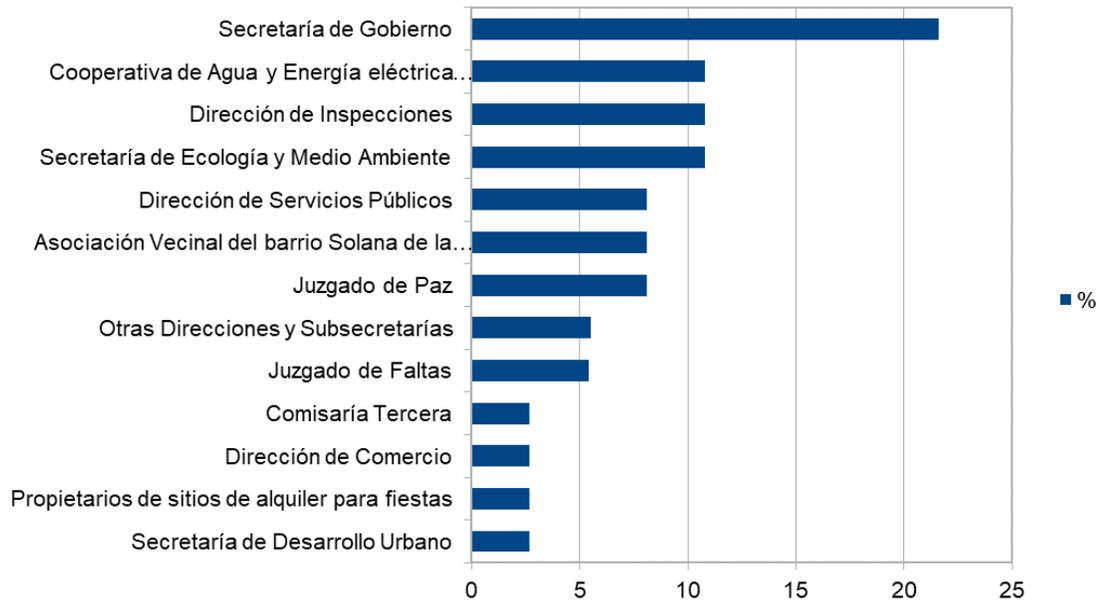
Nota: *Gestión conjunta entre las Asociaciones: Quintas El Mirador y Solana de la Patagonia.

Fuente: elaboración propia, año 2020.

Además, se mantuvieron un total de 47 reuniones presenciales con trece sectores de la función pública y otros actores clave (Figura 3) en donde la Secretaría de Gobierno, seguida de la Cooperativa de Agua y Energía Eléctrica, la Dirección de Inspecciones y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente fueron las más frecuentes. Se abordaron y discutieron presencialmente ocho ejes temáticos distintos (Figura 4), vinculados con los ruidos molestos, asuntos de ordenamiento y planificación, iluminación y agua de reúso para riego, entre otros temas. Otro indicador utilizado fueron las reuniones registradas en el Libro de Actas de la Asociación Vecinal, en donde se redactaron 48 Actas Formales, de las cuales 17 se registraron durante el primer año de trabajo, y 31 durante el segundo año. La interacción con la función pública ha sido fluida y por cada respuesta en tiempo y forma se envió una nota de agradecimiento; es decir, que se cumplieron las formalidades para ingresar cada nota y para solicitar reuniones.

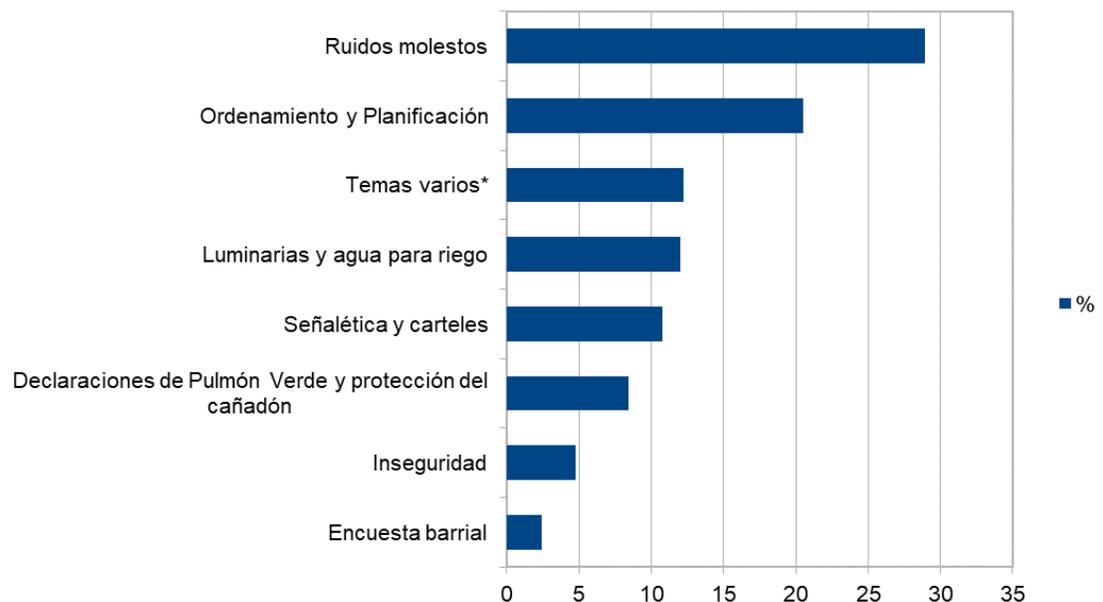


Figura 3. Porcentaje de reuniones llevadas a cabo (n= 47 reuniones) con sectores de la función pública y otras autoridades (n= 13 sectores)



Fuente: elaboración propia, año 2020.

Figura 4. Porcentaje de reuniones (n= 47 reuniones) de acuerdo con los ejes temáticos abordados presencialmente (n= 8 ejes temáticos)



Nota: *Temas varios: tenencia responsable de mascotas, mejoramiento de las calles, fumigaciones, recolección de residuos, transporte público, servicio de correo, poda, otros.

Fuente: elaboración propia, año 2020.



Con respecto a la generación de la Cooperadora Barrial, un total de 55 familias acompañaron la iniciativa con aportes voluntarios lo cual permitió afrontar, en el corto plazo, necesidades y preocupaciones mencionadas en la encuesta inicial. Se generaron una veintena de nuevos carteles y se restauraron los ya existentes, abordando temáticas diversas como la reducción de la velocidad, la tenencia responsable de mascotas, el respeto por los horarios de descanso, el cuidado del agua y las zonas con mayor riesgo de incendio. Los diseños de los carteles incluyeron el arte de los artistas del barrio.

De manera frecuente se publicó en las redes del barrio la recaudación de la cooperadora barrial así como también el detalle de los gastos, poniendo a disposición los respectivos comprobantes de compras. Al finalizar el mandato, se elaboró y se compartió un documento final de síntesis en las redes, en formato de crónica de la Asociación Vecinal (<http://www.repositorio.cenpat-conicet.gob.ar/123456789/1266>), con el balance final de la Cooperadora y las acciones llevadas a cabo. La clasificación de las acciones, según su grado de avance, comprende las siguientes categorías: a) iniciadas y concluidas, b) iniciadas y por concluir y c) no iniciadas. De esta manera, la siguiente Asociación Vecinal, podría contar con recursos económicos sobrantes en la Cooperadora y un detalle del estado de avance de las gestiones. Los detalles de los tres tipos de acciones son los siguientes:

- a) *Iniciadas y concluidas*. El acceso por la calle Los Paraísos y la construcción del puente solicitado en la encuesta, con lo cual este acceso representa una entrada y salida segura del barrio en eventos de temporales de lluvia. Con respecto al servicio de transporte público (Línea 6), se logró contar con transporte todos los días y colocar las señales de las respectivas paradas. Se diseñó y se colocó la señalización y la cartelería en general abordando diversos temas y usando los recursos propios de la cooperadora. También, en conjunto con Solana de la Patagonia y un grupo de vecinas/os del barrio Los Robles, se abordó el problema de los malos olores y la proliferación de moscas en exceso a causa de un emprendimiento porcino al suroeste del barrio; en particular, se envió una nota a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, quienes enviaron personal para inspeccionar el lugar procediendo a la clausura del emprendimiento por incumplir las normas de higiene y sanidad. Finalmente, debido al retraso y deficiente distribución del correo postal, se presentaron dos notas a Correo Argentino solicitando la asignación de un cartero para los barrios Solana de la Patagonia y Quintas El Mirador, dando lugar a la solicitud.
- b) *Iniciadas y por concluir*. Con respecto al agua para riego, se recomendó aprovechar las aguas residuales domiciliarias y también



los desagües de los techos (en un contexto de crisis hídrica cualquier otra alternativa es inviable). También, se abordó el tema de la inseguridad a través del buen funcionamiento de las redes, cartelera, reuniones frecuentes con autoridades de la Comisaría y la solidaridad entre vecinas/os, todo lo cual contribuyó a atenuar este tema.

El tema de regular los eventos festivos y resolver su falta de control representó un proceso barrial que deberá continuarse. Durante el periodo 2012 a 2016, la frecuencia de estos eventos llegó a duplicarse (cada vez que el barrio no logró consolidar una Asociación Vecinal y cesaron los reclamos, estos espacios se incrementaron). El tema de la iluminación del acceso principal (por Ruta Provincial 1) se solicitó conjuntamente con Solana de la Patagonia; se pidió la colocación de la luminaria en el cantero central. Así también, a través de la Gerencia de Energía, se repararon las luminarias dañadas y se renovaron los transformadores.

Para abordar el tema del tránsito vehicular (tránsito pesado, elevada velocidad y falta de control), se mantuvieron reuniones con el área de Desarrollo Urbano solicitando reductores de velocidad en sectores específicos del barrio y se nos explicó por qué no serían colocados; entonces, se decidió enfocar los esfuerzos en colocar una cartelera con recursos propios. La tenencia responsable de mascotas se abordó desde la comunicación y concientización con el asesoramiento de la veterinaria del barrio, fomentando en vecinas/os la denuncia por mordedura en la vía pública.

El problema de las irregularidades en el servicio de recolección de residuos domiciliarios se registró a través de avisos en las redes sociales, dándose aviso inmediato a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente; en general, se recibió respuesta rápida con buenos resultados. Para la extracción de áridos, se fomentaron las denuncias vecinales y a través de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente se colocó señalización adecuada y se intervinieron los caminos alternativos de ingreso al cañadón.

El problema del arrojado de basura en los alrededores se abordó con cartelera y dos campañas de poda y limpieza barrial; esta problemática requiere de un seguimiento permanente. Con respecto al mejoramiento del acceso por calle El Jarillal, uno de los accesos más afectados en las lluvias, se gestionó la colocación de gaviones de piedra a través del área de Desarrollo Urbano. Sobre el mantenimiento de las calles en general, se mantuvo una comunicación fluida con el área de Control Urbano, dando aviso de los sectores deteriorados.

La quema, tanto de material de poda como de residuos en general, se abordó desde la comunicación a través del trabajo en redes y la colocación de cartelera. Respecto de la propuesta de generar un paseo



público para peatones y ciclistas a orillas del cañadón, se convocó a una reunión al Colegio de Arquitectos de Puerto Madryn y a la Asociación Vecinal de Solana de la Patagonia con el objetivo de generar un llamado a concurso de proyectos para la realización de un paseo público en la ribera del cañadón.

- c) *No iniciadas*. La subdivisión de lotes, la Plaza del barrio, la Sede Vecinal, las veredas y el asfalto por calle Dorrego.

Al finalizar el mandato de la Asociación se logró abordar el 74 % del total de las problemáticas señaladas en la encuesta inicial, con diferentes grados de profundidad. Si bien los resultados obtenidos respondieron en su mayoría a los objetivos planteados, ha resultado fundamental en este proceso ir renovando el grupo de vecinas/os comprometidas/os con la Asociación Vecinal a modo de concretar acciones iniciadas. Al finalizar el mandato 2016-2018, se consolidó un grupo de vecinas que iniciaron el mandato posterior para el periodo 2018-2020. De esta manera, se cumplió con el objetivo de generar un proceso continuo, en al menos un periodo sucesivo, que represente al barrio y brinde continuidad a varias acciones que así lo requerían.

Conclusiones

Los barrios también pueden interpretarse como espacios públicos en disputa en donde vecinas y vecinos, autoridades, intereses inmobiliarios y de todo tipo, entretejen una realidad compleja en la que los conflictos son una manifestación clara de que las ciudades son un lugar político, donde diferentes proyectos chocan, se implementan y se discuten. Tales conflictos poseen orígenes diversos y pueden ir desde un desastre natural, un emprendimiento privado, una forma de gobernanza, hasta una crisis económica nacional o una combinación de varias.

En este sentido, son varias las ciudades de Latinoamérica que han visto emerger agrupaciones, comités, centros, asambleas, asociaciones y juntas vecinales en defensa del espacio público (Echavarría, 2008; Canteros Gormaz, 2011). Por un lado, este comportamiento social pone de manifiesto la construcción de una ciudadanía activa en la defensa de sus derechos e identidades, entre ellos el derecho a un ambiente sano, y por otro, recupera la noción de barrio como concepto de escala geográfica local que brinda un espacio de involucramiento y participación ciudadana.

En algunos casos, también cabe plantearse si cada barrio es un proyecto independiente dentro de la ciudad común. En otras palabras, en esta disputa se enfrenta la paradoja de la defensa de lo particular como atributo general. Si bien estos conflictos se asocian más frecuentemente con grandes núcleos urbanos, lo cierto es que son transversales a cualquier localidad y clase social



(Poduje, 2008). En este sentido, los disparadores de la organización ciudadana pueden asociarse con motivos de protesta y oposición a intervenciones en el espacio público, situaciones de solidaridad provocados por diversos motivos como incendios, terremotos y temporales y cambios en el uso del espacio vinculados con el turismo o con nuevos desarrollos comerciales no contemplados en el planeamiento urbano.

En el caso de Argentina y de varios países latinoamericanos, los cambios producidos durante las últimas dictaduras militares planificadas, seguidos de políticas neoliberales durante las décadas de los ochenta y noventa y el ascenso de la lógica del individualismo competitivo, han impactado en la forma en que la sociedad civil se organiza y participa de lo público, provocando que las personas se replieguen a su vida privada en detrimento de las opciones colectivas (Cabral, 2006; Binotti, 2015). Varios estudios sostienen que la crisis institucional argentina en la coyuntura de 2001, modificó la vida institucional de las asociaciones vecinales, lo que implicó una transformación en sus actividades, sus incumbencias y formas de articulación. Estos nuevos públicos tomaron la palabra con la premisa de “hacer algo” (Carrizo, 2002).

De esta manera, las asociaciones vecinales comenzaron a incluir acciones tendientes a paliar la crisis económica, como la realización de trueques o ferias; la implementación de cursos de capacitación en oficios, la colaboración con el Estado en la implementación de programas y proyectos para desocupados, entre otras. Incluyeron temáticas como la deserción escolar, la inseguridad, el cuidado del medio ambiente y la participación ciudadana, modificando también la articulación con otras organizaciones del territorio y estableciendo espacios institucionalizados de participación (Binotti, 2015). En la actualidad, la mayoría de las ciudades cuenta con legislación que legitima el accionar de las Asociaciones Vecinales.

Si bien aún se conservan características del modelo vecinalista de los noventa, como por ejemplo, una baja participación del vecindario e inserción juvenil y recursos escasos que a menudo convierte a estas asociaciones en clientelas de las intendencias, existen rasgos de un compromiso emergente, con metodologías y objetivos diferentes. En esta heterogeneidad, algunas asociaciones vecinales han logrado transformarse constituyéndose en la actualidad en espacios reconocidos de participación comunitaria, mientras que otras sobreviven sostenidas por unos pocos vecinos/as dando las mismas respuestas a una sociedad que hace años ha transformado sus preguntas.

En ciudades intermedias, como en el caso de Puerto Madryn, es pertinente contar con un ejercicio vecinal presente y que acompañe de manera legítima el devenir y el crecimiento de la ciudad. A modo de atenuar los efectos de la polarización político-partidaria que se observa en la mayoría de los municipios, nuestro estudio propuso un modelo de construcción de la ciudadanía ambiental basado en la EA, posicionando al ambiente inmediato



como proyecto comunitario. Esta concepción enfoca al ambiente como el lugar habitado que es a su vez medio de vida compartido.

De esta manera, los indicadores analizados en los resultados muestran no sólo la dinámica de las gestiones y la mirada analítica de la planificación estratégica con consulta popular llevada a cabo, sino que además dan cuenta de la amplitud y la diversidad de las temáticas abordadas, dimensionando la red de vinculaciones con autoridades y otros actores clave. Por su parte, el grupo de vecinas y vecinos que acompañó la propuesta y se constituyó en Asociación Vecinal, se caracterizó por su diversidad de edades, ideas y formas de abordar las problemáticas. Además de los miembros formales, se dio lugar también a aquellas/os vecinas/os con intenciones de sumarse informalmente, en la medida de sus posibilidades, a la Asociación Vecinal.

Este hecho consolidó un grupo de una veintena de personas que facilitó también el recambio de perfiles y contribuyó a impulsar un proceso continuo de Asociaciones Vecinales en el barrio, en donde se consolidó un grupo de vecinas que darían continuidad a varias de las gestiones ya iniciadas. La diversidad de perfiles e ideologías entre sus integrantes ha posibilitado interactuar con todos los bloques políticos del municipio en un marco de respeto y trabajo colaborativo. Los encuentros mantenidos tuvieron carácter de Asamblea y en caso de existir disidencias se procedía a votación. Es por ello que la sostenibilidad en tiempo y forma de las acciones, el trabajo voluntario y participativo, el recambio y la diversidad en el grupo de vecinas y vecinos, así como el abordaje metodológico llevado a cabo permitieron la concreción de la mayoría de los objetivos propuestos.

La planificación urbana zonifica la ciudad y le asigna usos permitidos y no permitidos, los cuales quedan establecidos en un documento municipal, usualmente denominado Código de Planeamiento Urbano (CPU). Es obligación de cada barrio tener conocimiento de este documento y sobre todo ejercer el derecho ciudadano de hacerlo respetar. Es por ello que el ejercicio de identificación y categorización de las problemáticas del barrio permitió integrar las necesidades y prioridades del barrio según lo establecido en el CPU de acuerdo con la categoría de barrio asignada por las autoridades. De esta manera se detectan, visibilizan y, hasta a veces, se controlan los abusos en las excepciones al CPU votadas en el Concejo Deliberante.

El barrio representa nuestro entorno inmediato, es el ambiente cotidiano compartido; es por ello que el abordaje planteado ha sido en formato de proyecto ambiental, en donde se estableció un propósito acompañado de objetivos y de una metodología de trabajo flexible en un marco de investigación participativa y colaborativa. La inserción del conocimiento facilitó aplicar y llevar a cabo una forma de organización colectiva local que generó resultados potencialmente replicables en otros contextos. Se comprobó que el grado de involucramiento y compromiso de vecinas y vecinos influyó directamente en la planificación estratégica con consulta popular. Se trató de capitalizar los esfuerzos de las gestiones anteriores,



complementando con metodologías de investigación que permitieron analizar y brindar robustez y sostenibilidad a un proceso participativo iniciado hace algo más de tres décadas. Establecer un rumbo compartido fue la resultante del análisis inicial de las encuestas en donde la opinión de las vecinas/os direccionó las gestiones. El grado de conformidad creciente del vecindario se vio reflejado, entre otros aspectos, en los aportes voluntarios hacia la cooperadora, ya que en la medida en que se generaban acciones, los aportes fueron incrementándose considerablemente; en el acompañamiento a reuniones con autoridades; en los debates llevados a cabo tanto en las redes como en los encuentros presenciales; en las campañas de poda y limpieza y en los trabajos de colocación de los carteles y las paradas de colectivo.

Con respecto a las herramientas de comunicación y con base en la experiencia y los aprendizajes adquiridos, concluimos que ninguna herramienta utilizada fue mejor o más eficaz que otra, sino más bien la combinación de ellas, en el marco de una dinámica sostenida de actividades. A su vez, el registro de las notas enviadas y las reuniones mantenidas permitió medir el grado de gestión en cada temática y comunicarlo permanentemente al barrio. El diálogo y las interacciones con la función pública fueron satisfactorias, siendo la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente el sector más afín al encuadre de esta propuesta socioambiental. Si bien se abordaron más del 70 % de las temáticas planteadas y se agregaron otras que no figuraban en la encuesta inicial, como campañas de poda y limpieza del barrio, cabe señalar que hay temas que no poseen una solución definitiva y que requieren de una Asociación Vecinal presente, paciente y que comunique adecuadamente las irregularidades en algún servicio; se trata también de colaborar con el municipio desde una crítica constructiva.

Finalmente, las gestiones abordadas han sido el insumo principal del presente análisis de construcción de la ciudadanía ambiental, el cual pudo llevarse a cabo con base en el empeño y la articulación de vecinas/os identificadas/os con la Asociación Vecinal. Más allá de los esfuerzos y abordajes realizados desde cualquier agrupación de vecinas/os, resulta clave comprender que se deberá trabajar en contextos con diferentes grados de voluntad política, con presencia de intereses comerciales particulares e indiferencia ciudadana. De allí la relevancia de encontrar un rumbo compartido que represente al colectivo de vecinas/os. Cabe destacar que, en la presente iniciativa, las y los vecinas/os han sido parte de la planificación estratégica, de su desarrollo y de su evaluación.

Se trata de experimentar la realidad, de darnos la oportunidad de sentirnos ciudadanas/os, de ser responsables y partícipes de las decisiones y las acciones que atañen a lo local y repercuten en lo regional. En el Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, 2002, se sostuvo que la crisis ambiental actual es una crisis de la civilización y que la Educación Ambiental representa un campo ideológico, basado en valores para la transformación social que se asienta en una ética ambiental que compromete activamente a quienes participan. Involucrarse en diferentes



iniciativas socioambientales permite comprender la diversidad de realidades que nos rodean y que el cambio en nuestras actitudes y acciones tiene una repercusión inmediata en nuestro entorno. En este sentido, esta experiencia invita a participar, a cuestionar no sólo el modelo de desarrollo sino lo que somos y hacia dónde vamos como sociedad, a revisar nuestros valores y la relación con los demás; a comprometernos en la construcción de nuestro ambiente; de ese sitio en donde vivimos, estamos y somos.

Agradecimientos

A las autoridades municipales en general, y a la Secretaría de Ecología y Protección Ambiental en particular. Al Tribunal Electoral Municipal y a la Asociación Vecinal del Barrio Solana de la Patagonia. A todas las vecinas/os del Barrio Quintas El Mirador que apoyaron y acompañaron las iniciativas propuestas, en particular, a las familias que aportaron a la Cooperadora y a quienes fueron miembros de la Asociación Vecinal. Un especial agradecimiento a: Acusse Guillermo, Antognini Juan Tebi, Contreras Newbery Claudia, Diletto Claudia, Giarratano Erica, Herczeg Soledad, Larraza Mónica, Martínez Daniel, Morando Mariana, Mutto Alejandro, Oporto Marcela, Pazos Miriam Lidia, Pravos Analía, Raposo Pablo, Riveros Saúl, Ventura Griselda Beatriz, Ventura Paula Elizabeth, Vilanova Patricia, Yrigoyen Dionel y Zapata Carlos. También a las personas dictaminadoras anónimas del presente artículo.

Referencias

- Barcia, Laura (2013). “Ciudadanía ambiental: ¿desafío, herramienta o compromiso ético para la educación ambiental?”. *Quehacer educativo*, 23(118), pp. 50-56. <https://www.fumtep.edu.uy/didactica/item/941-ciudadania-ambiental-desafio-herramienta-o-compromiso-etico-para-la-educacion-ambiental>
- Binotti, Luciana (2015). “Vecinalismo: un espacio histórico para la acción colectiva. Estudio de caso de las asociaciones vecinales de la ciudad de Rosario y Granadero Baigorria (1990-2010)” (Tesina de la Licenciatura en Ciencia Política y RR.II). Argentina: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales-Universidad Nacional de Rosario, 142 pp. <https://1library.co/document/y8gojx0z-vecinalismo-historico-colectiva-estudio-asociaciones-vecinales-granadero-baigorria.html>
- Bocco, Gerardo y Urquijo, Pedro (2010). “La geografía ambiental como ciencia social”. En Alicia Lindón Villoria y Daniel Hiernaux (coords.), *Los giros de la Geografía Humana: Desafíos y horizontes*. Barcelona, España: Anthropos, pp. 259-270.



- Brailovsky, Antonio (2014). *Proyectos de educación ambiental: la utopía en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas, 176 pp.
- Cabral, Ximena (2006). “Control ciudadano y participación política en las Asambleas Barriales. Demandas, trayectorias y redes”. *Revista Anuario 21*. Argentina: Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, pp. 191-218.
<https://1library.co/document/q2n0ejjq-control-ciudadano-participacion-politica-asambleas-barriales-demandas-trayectorias.html>
- Canteros Gormaz, Eduardo (2011). “Las agrupaciones vecinales en defensa de los barrios. La construcción política desde lo local”. *Polis*, 28, pp. 1-13. <http://journals.openedition.org/polis/1165>
- Carrizo, Cecilia (2002). “Taller sobre las Asambleas de la Ciudad de Córdoba: Saberes en diálogo acerca de la institucionalización de la democracia”. Informe de Investigación. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública – Universidad Nacional de Córdoba.
- Echavarría, Corina (2008). “Ciudadanos y vecinos: la crisis de la institucionalidad democrática de los centros vecinales de la ciudad de Córdoba frente a la complejización del espacio público local”. En Marco Córdoba Montúfar (ed.), *Lo urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina*. Ecuador: Colección 50 años FLACSO, pp. 145-160.
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1215275877.ciudadanos_y_vecinos_por_corina_echavarria_2.pdf
- El Chubut (17 de enero de 2014). “Vuelcos, choques, alcoholemias positivas y menores en las Quintas de ‘El Mirador’”.
<https://www.elchubut.com.ar/madryn/2014-1-17-vuelcos-choques-alcoholemias-positivas-y-menores-en-las-quintas-de-el-mirador>
- El Diario de Madryn (11 de enero de 2017). “Vecinos de Quintas ‘El Mirador’ marcharon para impedir las fiestas ilegales”.
<https://www.eldiariodemadryn.com/2017/01/vecinos-de-quintas-el-mirador-marcharon-para-impedir-las-fiestas-ilegales/>
- García, Daniela y Priotto, Guillermo (2009). *Educación Ambiental: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la educación ambiental*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 232 pp.
- González Bracco, Mercedes (2011). “Asociaciones vecinales patrimonialistas en la Ciudad de Buenos Aires: apuntes para una genealogía”. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 16, pp. 51-68.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369236775003>



- González Urda, Elizabeth; Foguelman, Dina, y Zerboni, Ana (2011). *Los pedales de la bicicleta: la evaluación en la educación ambiental*. Buenos Aires, Argentina: Kaicron, 190 pp.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010). Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas.
<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-CensoProvincia-3-999-26-007-2010>
- Jornada (20 de mayo de 2017). “Quintas del Mirador: realizan la 1ª Marcha de Almohadas”.
https://www.diariojornada.com.ar/187987/politica/quintas_del_mirador_realizan_la_1_marcha_de_almohadas/
- Leff, Enrique (1998). *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. México: Siglo XXI, 285 pp.
- Leichtle, Gabriela Dazarola (2018). “Organizaciones Vecinales en la Experiencia Extranjera”. Área de Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 10 pp.
- Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina (2021), núm. 27621, 3 de junio de 2021.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245216/20210603>
- Melillo, Fernando (2011). Educación ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel Primario. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable/Ministerio de Educación de la Nación/Fundación Educambiente, 324 pp.
- Novo, María (1996). “La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 11, pp. 75-102. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie11a02.pdf>
- Ordenanza núm. 1143/90 (1990). (Concejo Deliberante). Municipalidad de Puerto Madryn. 6 de noviembre de 1990.
- Ordenanza núm. 1041/94 (1994). (Concejo Deliberante). Municipalidad de Puerto Madryn. 20 de diciembre de 1994.
- Ordenanza núm. 1729/96 (1996). (Concejo Deliberante). Municipalidad de Puerto Madryn. 15 de noviembre de 1996.
- Ordenanza núm. 5613/05 (2005). (Concejo Deliberante). Municipalidad de Puerto Madryn. 7 de julio de 2005.
- Ordenanza núm. 6947/08 (2008). (Concejo Deliberante). Municipalidad de Puerto Madryn. 27 de noviembre de 2008.



- Ordenanza núm. 8115/12 (2012). (Concejo Deliberante). Municipalidad de Puerto Madryn. 9 de mayo de 2012.
- Poduje, Iván (2008). “Participación ciudadana en proyectos de infraestructura y planes reguladores”. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales-Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, año 3, núm. 22. Pontificia Universidad Católica de Chile, 17 pp.
- Quintero López, Rafael (2006). *Asociativismo Municipal en América Latina. Gobiernos locales y sociedad Civil*. Quito-Ecuador: FLACMA/GTZ/DIFD/Ediciones Abya-Yala, 559 pp.
- Resolución núm. 351/95 (1995). (Municipalidad de Puerto Madryn). 19 de abril de 1995.
- Resolución núm. 982/97 (1997). (Municipalidad de Puerto Madryn). 17 de diciembre de 1997.
- Resolución núm. 1328/99 (1999). (Municipalidad de Puerto Madryn). 29 de diciembre de 1999.
- Resolución núm. 874/06 (2006). (Municipalidad de Puerto Madryn). 5 de junio de 2006.
- Resolución núm. 2000/09 (2009). (Municipalidad de Puerto Madryn). 13 de agosto de 2009.
- Resolución núm. 013/13 (2013). (Tribunal Electoral Municipal). Municipalidad de Puerto Madryn. 4 de junio de 2013.
- Resolución núm. 010/16 (2016). (Tribunal Electoral Municipal). Municipalidad de Puerto Madryn. 1 de diciembre de 2016.
- Resolución núm. 013/18 (2018). (Tribunal Electoral Municipal). Municipalidad de Puerto Madryn. 22 de mayo de 2018.
- Sauvé, Lucie (2003). “Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental”. Primer Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación técnica y profesional. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/6/1.Sauve.pdf
- Sauvé, Lucie (2005). “Uma cartografia das corrientes em educação ambiental”. En M. Sato e I. Carvalho (dir.), *Educação ambiental: Pesquisa e desafios*. Porto Alegre: Artmed, pp. 17-46.



Telias, Aldana; Canciani, María Laura; Sessano, Pablo; Alvino, Sandra, y Padawer, Ana (2014). *La educación ambiental en la Argentina: actores, conflictos y políticas públicas*. Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones, 220 pp.

Young, Alan Jones y McElhone, Malcolm (1989). “Lineamientos para el desarrollo de la educación ambiental no formal”. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 66 pp.

Editora Asociada: Ana Minerva Arce Ibarra
Recibido: 25 agosto 2021
Aceptado: 8 febrero 2022